

La adhesión a la OMC

La República Democrática Popular Lao y Tayikistán se adhirieron formalmente a la OMC en 2013, con lo que el número de Miembros se elevó a 159. En la Conferencia Ministerial de Bali, celebrada en diciembre, se aprobaron las condiciones de adhesión del Yemen y se despejó el camino para que el país pasara a ser Miembro de la OMC. La OMC siguió organizando actividades de asistencia técnica para los gobiernos en proceso de adhesión, incluido un seminario de cinco días de duración en Ginebra. El Programa de China, que tiene por objeto reforzar la participación de los países menos adelantados (PMA) en la OMC, se prorrogó por un año más.

En la Novena Conferencia Ministerial, celebrada en Bali, los Ministros aprobaron la adhesión del Yemen después de 13 años de negociaciones. El Yemen pasará a ser Miembro de la OMC 30 días después de notificar su aceptación y depositar el instrumento de aceptación de su Protocolo de Adhesión en poder de la Secretaría de la OMC. Esta adhesión representará para la OMC un paso más hacia su objetivo de universalidad. Varios países en proceso de adhesión están entrando en las etapas decisivas de sus negociaciones de adhesión. Se trata de Afganistán, Argelia, Azerbaiyán, Bahamas, Bosnia y Herzegovina, Kazajstán, Serbia y Seychelles.

El Director General Roberto Azevêdo presentó el quinto informe anual sobre las adhesiones a la OMC en noviembre de 2013. El informe proporciona información detallada sobre la labor de la OMC en relación con las adhesiones y las ventajas de ser

Miembro de la Organización, así como sobre las cuestiones de política y las dificultades que se plantearon en 2013, y tiene como tema central las obligaciones en materia de transparencia y las notificaciones.

Fortalecimiento de la asistencia técnica

En 2013 se fortaleció la asistencia técnica. Se invitó a los gobiernos en proceso de adhesión a participar en más de 100 actividades de asistencia técnica.

En septiembre, la Secretaría de la OMC organizó un seminario de cinco días de duración –el Seminario Mundial sobre las Adhesiones a la OMC– sobre el tema “Salvaguardia y fortalecimiento del sistema multilateral de comercio basado en normas”. El seminario, que se celebró en Ginebra, dio a los funcionarios de los gobiernos en proceso de adhesión la

Miembros de la OMC (al 31 de diciembre de 2013)

Miembro ¹	Año de la adhesión	Miembro	Año de la adhesión	Miembro	Año de la adhesión
Albania	2000	Croacia	2000	Irlanda	1995
Alemania	1995	Cuba	1995	Islandia	1995
Angola	1996	Dinamarca	1995	Islas Salomón	1996
Antigua y Barbuda	1995	Djibouti	1995	Israel	1995
Arabia Saudita, Reino de la	2005	Dominica	1995	Italia	1995
Argentina	1995	Ecuador	1996	Jamaica	1995
Armenia	2003	Egipto	1995	Japón	1995
Australia	1995	El Salvador	1995	Jordania	2000
Austria	1995	Emiratos Árabes Unidos	1996	Kenya	1995
Bahrein, Reino de	1995	Eslovenia	1995	Kuwait, Estado de	1995
Bangladesh	1995	España	1995	Lao, RDP	2013
Barbados	1995	Estados Unidos de América	1995	Lesotho	1995
Bélgica	1995	Estonia	1999	Letonia	1999
Belize	1995	ex República Yugoslava de Macedonia	2003	Liechtenstein	1995
Benin	1996	Federación de Rusia	2012	Lituania	2001
Bolivia, Estado Plurinacional de	1995	Fiji	1996	Luxemburgo	1995
Botswana	1995	Filipinas	1995	Macao, China	1995
Brasil	1995	Finlandia	1995	Madagascar	1995
Brunei Darussalam	1995	Francia	1995	Malasia	1995
Bulgaria	1996	Gabón	1995	Malawi	1995
Burkina Faso	1995	Gambia	1996	Maldivas	1995
Burundi	1995	Georgia	2000	Mali	1995
Cabo Verde	2008	Ghana	1995	Malta	1995
Camboya	2004	Granada	1996	Marruecos	1995
Camerún	1995	Grecia	1995	Mauricio	1995
Canadá	1995	Guatemala	1995	Mauritania	1995
Chad	1996	Guinea	1995	México	1995
Chile	1995	Guinea-Bissau	1995	Moldova, República de	2001
China	2001	Guyana	1995	Mongolia	1997
Chipre	1995	Haiti	1996	Montenegro	2012
Colombia	1995	Honduras	1995	Mozambique	1995
Congo	1997	Hong Kong, China	1995	Myanmar	1995
Corea, República de	1995	Hungría	1995	Namibia	1995
Costa Rica	1995	India	1995	Nepal	2004
Côte d'Ivoire	1995	Indonesia	1995	Nicaragua	1995

¹ La mayoría de los Miembros son Estados, pero también pueden ser territorios aduaneros distintos.

oportunidad de intercambiar opiniones y compartir experiencias y mejores prácticas en relación con las negociaciones de adhesión a la OMC. También se examinaron los resultados de las 31 adhesiones en virtud del artículo XII concluidas, es decir, de los países que se han adherido desde el establecimiento de la OMC en 1995.

La Secretaría siguió aplicando el Programa de China para los PMA y las adhesiones (el Programa de China). El objetivo del programa es reforzar la participación de los PMA Miembros en la OMC y prestar asistencia a los PMA en proceso de adhesión. Del 15 al 18 de octubre de 2013 se celebró la segunda mesa redonda de alto nivel en Luang Prabang (RDP Lao), con el tema "El futuro del sistema multilateral de comercio: Perspectivas de los PMA y de los Miembros que se han adherido a la OMC en virtud del artículo XII". En el marco del Programa de China, se seleccionó a cinco pasantes más para el programa de pasantías en la Secretaría de la OMC. En la Novena Conferencia Ministerial, el Director General Azevêdo y el Ministro de Comercio de China, Hucheng Gao, firmaron un nuevo memorándum de entendimiento para prorrogar el Programa de China por un año más.

El Centro de Comercio Internacional (ITC) y la Secretaría de la OMC continuaron trabajando en el marco de su programa conjunto de apoyo al sector privado en los países en desarrollo y PMA en proceso de adhesión. Algunos Presidentes de grupos de trabajo realizaron visitas a varios gobiernos en proceso de adhesión para reunirse con colectivos nacionales importantes y promover la comunicación, responder a sus preguntas y ayudar a mejorar la comprensión de los Miembros de la OMC.

Además, la División de Adhesiones organizó sesiones de información para los Presidentes de grupos de trabajo recién

nombrados y los delegados nuevos, así como talleres para los parlamentarios y la sociedad civil. Se organizaron diversas actividades de asistencia técnica para el período posterior a la adhesión centradas en el cumplimiento de los compromisos negociados en el marco de la adhesión y de las obligaciones generales de los Miembros de la OMC.

Se potenció la transparencia mediante reuniones periódicas del Grupo Informal sobre Adhesiones, el Boletín de noticias sobre adhesiones de la OMC, el informe anual del Director General sobre las adhesiones a la OMC y el diálogo divulgativo anual con grupos de Miembros de la OMC sobre las adhesiones. En 2013, participaron en ese diálogo el Grupo Consultivo de los PMA, el Grupo Informal de Países en Desarrollo, el Grupo de Miembros Asiáticos en Desarrollo, el Grupo Latinoamericano y del Caribe, el Grupo Africano y el Grupo Árabe.



Información general sobre la adhesión a la OMC

Pueden adherirse a la OMC los Estados o territorios aduaneros que disfrutan de autonomía plena sobre sus relaciones económicas exteriores. Para poder adherirse a la OMC, un gobierno tiene que poner sus políticas económicas y comerciales en consonancia con las normas y principios de la Organización y negociar con los distintos interlocutores comerciales interesados los niveles mínimos garantizados de acceso a sus mercados nacionales de mercancías y servicios. Adherirse a la OMC puede llevar muchos años, ya que se requiere el pleno apoyo y el consenso de los Miembros. No obstante, el proceso de adhesión está diseñado de manera que los nuevos Miembros puedan participar plenamente en el sistema multilateral de comercio desde el día en que adquieren la condición de Miembro.

159 Miembros (al 2 de marzo de 2013)

Miembro	Año de la adhesión	Miembro	Año de la adhesión	Países/territorios aduaneros que han solicitado la adhesión a la OMC (al 2 de marzo de 2013)
Níger	1996	Senegal	1995	Afganistán*
Nigeria	1995	Sierra Leona	1995	Andorra
Noruega	1995	Singapur	1995	Argelia
Nueva Zelandia	1995	Sri Lanka	1995	Azerbaiyán
Omán	2000	Sudáfrica	1995	Bahamas
Países Bajos	1995	Suecia	1995	Belarús
Pakistán	1995	Suiza	1995	Bhután*
Panamá	1997	Suriname	1995	Bosnia y Herzegovina
Papua Nueva Guinea	1996	Swazilandia	1995	Comoras, Unión de las*
Paraguay	1995	Tailandia	1995	Etiopía*
Perú	1995	Taipei Chino	2002	Guinea Ecuatorial*
Polonia	1995	Tanzania	1995	Irán, República Islámica del
Portugal	1995	Tayikistán	2013	Iraq
Qatar	1996	Togo	1995	Kazajstán
Reino Unido	1995	Tonga	2007	Liberia*
República Centroafricana	1995	Trinidad y Tabago	1995	Libia
República Checa	1995	Túnez	1995	República Árabe Siria
República Democrática del Congo	1997	Turquía	1995	República Libanesa
República Dominicana	1995	Ucrania	2008	Santo Tomé y Príncipe*
República Eslovaca	1995	Uganda	1995	Serbia
República Kirguisa	1998	Unión Europea	1995	Seychelles
Rumania	1995	Uruguay	1995	Sudán*
Rwanda	1996	Vanuatu	2012	Uzbekistán
Saint Kitts y Nevis	1996	Venezuela, República Bolivariana de	1995	
Samoa	2012	Viet Nam	2007	
San Vicente y las Granadinas	1995	Zambia	1995	
Santa Lucía	1995	Zimbabwe	1995	

Países que pasaron oficialmente a ser Miembros de la OMC en 2013

Lao, RDP*	2 de febrero de 2013
Tayikistán	2 de marzo de 2013

Países que completaron sus negociaciones de adhesión a la OMC en 2013

Yemen*	Fecha de aprobación del conjunto de documentos de la adhesión**
	4 de diciembre de 2013

* País menos adelantado.

** La adhesión oficial a la OMC está sujeta a la ratificación del Protocolo de Adhesión por el Parlamento del Yemen y a la ulterior notificación del instrumento de aceptación del Protocolo y su depósito en poder del Director General de la OMC.

Bienvenida a los nuevos Miembros

En 2013, durante la Novena Conferencia Ministerial de la OMC, se aprobó el conjunto de documentos de la adhesión del Yemen. La adhesión oficial está sujeta ahora a la ratificación del Protocolo de Adhesión del Yemen por el Parlamento de ese país y a la ulterior notificación del instrumento de aceptación del Protocolo y su depósito en poder del Director General de la OMC. Los términos y condiciones negociados comprenden compromisos respecto de todas las normas de la OMC.

El proceso de adhesión a la OMC promueve la integración de los nuevos Miembros en una economía mundial sujeta a normas comerciales exigibles y vinculantes. El Yemen se comprometió a liberalizar su régimen comercial y a acelerar su integración en la economía mundial. En el conjunto de documentos de la adhesión del Yemen se incluyen compromisos específicos que obligan al cumplimiento de las normas de la OMC y se prevén, en caso necesario, períodos de transición específicos, que se han negociado para responder a las necesidades concretas en ciertos ámbitos. También se incluyen concesiones y compromisos negociados en materia de acceso a los mercados para las mercancías y los servicios.

La Conferencia Ministerial aprobó el conjunto de documentos de la adhesión del Yemen el 4 de diciembre, después de 13 años de negociaciones. El Yemen pasará a ser Miembro de la OMC 30 días después de notificar a la OMC su aceptación de los términos y condiciones de adhesión.

El Ministro de Industria y Comercio del Yemen, Excmo. Dr. Saadaldeen Talib, dijo: “La suerte de los países cambia en ocasiones. Pero la esencia misma de un país, y la historia y la

cultura del comercio, permanecen. Nuestro país ha comerciado desde hace al menos 500 ó 600 años; de hecho, desde que se estableció la Ruta de las Especies. Como Miembro de la OMC, el Yemen aspira a fortalecer esa actividad y a conectarse con el resto del mundo. Queremos compartir nuestra historia, nuestros productos y nuestra cultura, como hemos hecho durante tantos siglos con Indonesia, el país anfitrión de esta Conferencia Ministerial.”

El Director General Roberto Azevêdo felicitó al Gobierno del Yemen por sus reformas internas y dijo: “El Yemen será nuestro 160° Miembro, y nuestro 35° PMA [país menos adelantado] Miembro. Se trata de un paso positivo más hacia la universalidad.”

Durante el proceso de adhesión, los Miembros de la OMC han colaborado con el Yemen para adaptar la legislación comercial del país a las normas de la OMC y proporcionar capacitación a los funcionarios gubernamentales yemeníes. Los Miembros de la OMC están decididos a seguir prestando al Yemen la asistencia técnica necesaria durante el proceso posterior a la adhesión.





Yemen

Informe del Grupo de Trabajo sobre la Adhesión

Número de párrafos	287
Párrafos en los que figuran compromisos	28

Acceso a los mercados para las mercancías

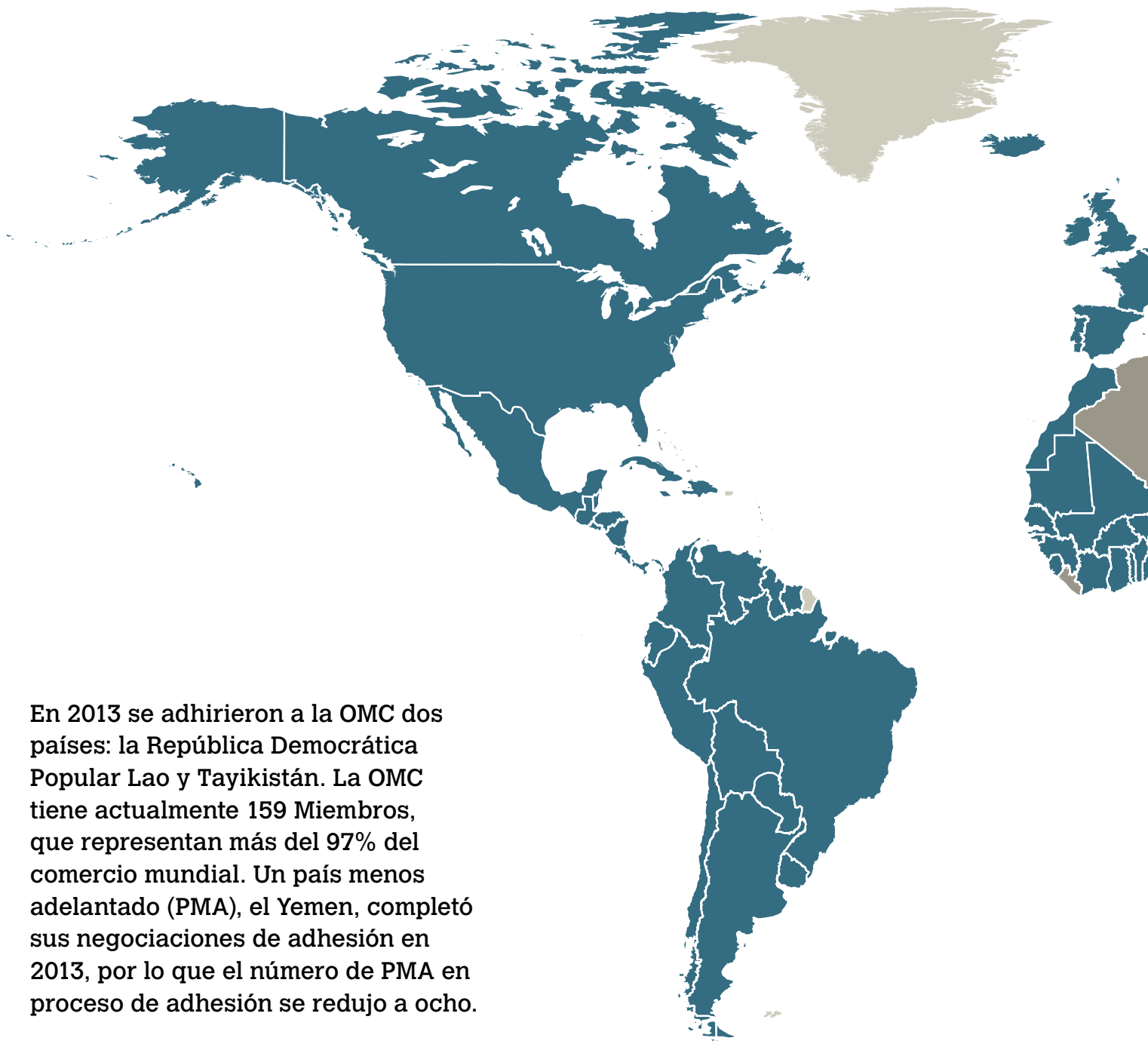
Promedio de los aranceles finales consolidados:	
Todas las mercancías	21,1%
Productos agrícolas	24,9%
Productos no agrícolas	20,5%

Acceso a los mercados para los servicios

Sectores	11
Subsectores	78

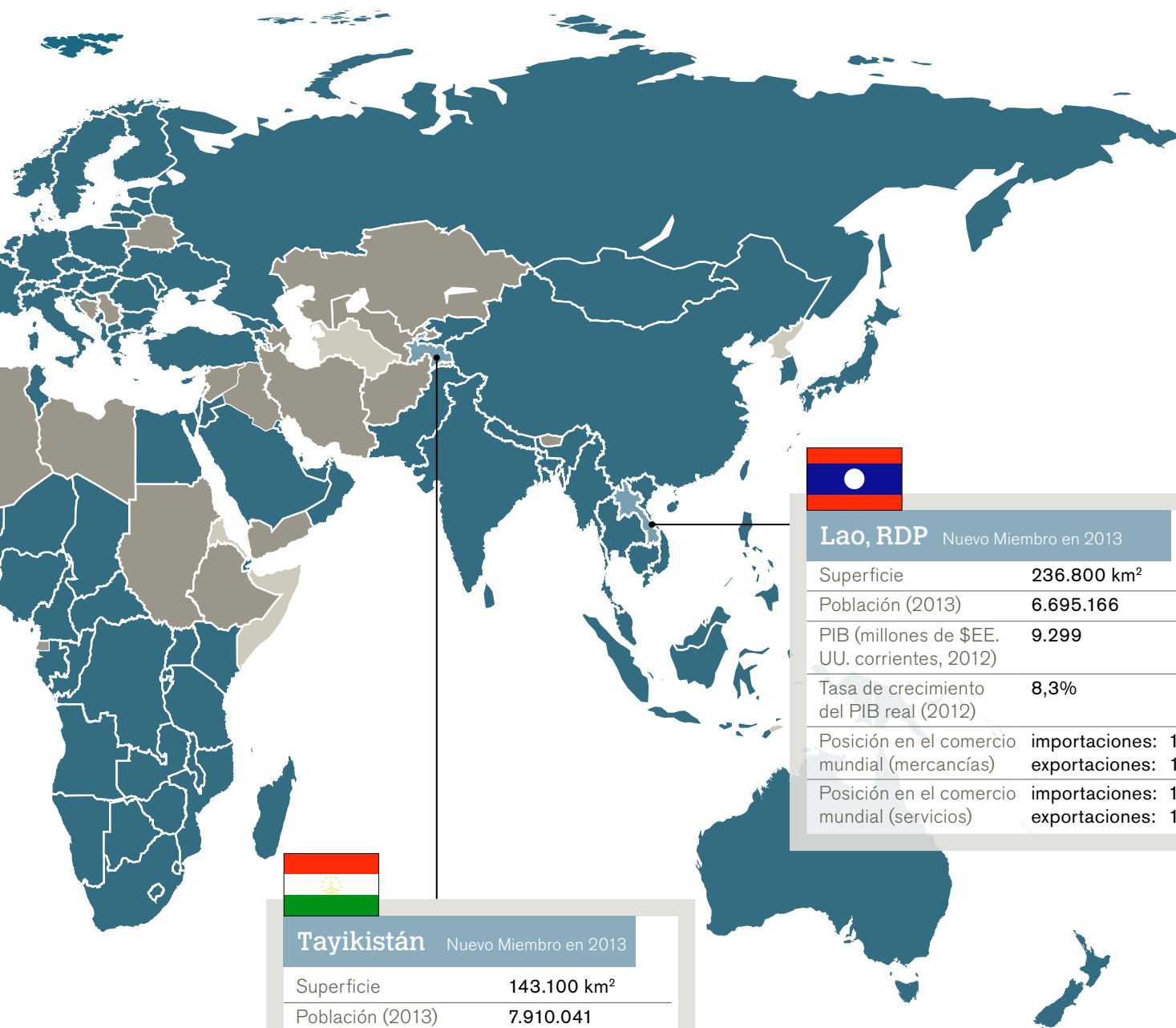


Una Organización universal



En 2013 se adhirieron a la OMC dos países: la República Democrática Popular Lao y Tayikistán. La OMC tiene actualmente 159 Miembros, que representan más del 97% del comercio mundial. Un país menos adelantado (PMA), el Yemen, completó sus negociaciones de adhesión en 2013, por lo que el número de PMA en proceso de adhesión se redujo a ocho.

- Miembros de la OMC
- Nuevos Miembros en 2013
- Observadores
- Países que no son Miembros



Lao, RDP Nuevo Miembro en 2013

Superficie	236.800 km²
Población (2013)	6.695.166
PIB (millones de \$EE. UU. corrientes, 2012)	9.299
Tasa de crecimiento del PIB real (2012)	8,3%
Posición en el comercio mundial (mercancías)	importaciones: 150 exportaciones: 131
Posición en el comercio mundial (servicios)	importaciones: 164 exportaciones: 139



Tayikistán Nuevo Miembro en 2013

Superficie	143.100 km²
Población (2013)	7.910.041
PIB (millones de \$EE. UU. corrientes, 2012)	6.987
Tasa de crecimiento del PIB real (2012)	7,5%
Posición en el comercio mundial (mercancías)	importaciones: 135 exportaciones: 146
Posición en el comercio mundial (servicios)	importaciones: 134 exportaciones: 132

Fuente: OMC y Banco Mundial.